

INFORME DEL COMISARIO

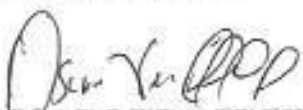
**Presidente y Accionistas de Iesam Productos Procosmetic S.A.
Ciudad.-**

Después de examinar los Balances y Estado de Perdidas y Ganancias de la Compañía **Iesam Productos Procosmetic S.A.** Correspondiente al ejercicio **Económico año 2.019** en mi calidad de Comisario de la Empresa, me permito Informar

- * la compañía No Realizo Ventas Ni costos/gastos en general
- * Se mantenie en la presentacion de formularios en el S.R.I. y M.R.L.
- * Los libros de Contabilidad, las Actas de las Juntas de Accionistas, los Registros de Acciones y Accionistas, los Actos de Administración se sujetan con las disposiciones Legales y Estatutarias y las Resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- * Los estatutos financieros mencionados presentan razonablemente la situación financiera de la compañía, de acuerdo con las normas ecuatorianas de contabilidad y demás disposiciones legales pertinentes

En vista que la revisión de Libros Contables y Sociales se lo ha hecho de una forma apegada a las leyes ecuatorianas, concluyo mi informe.

ATENTAMENTE


OSCAR VERA FREIRE
COMISARIO

Guayaquil, 28 de Junio del 2.020